



OBRA PÚBLICA FISCAL
CONCESIÓN INTERNACIONAL

CONCESIÓN VIAL RUTAS DEL LOA

LIBRO DE OBRAS

LDO : N° 24

ANT. : Libro de Obras N° 23 de 9 de
Febrero de 2015

MAT. : Rectifica Libro de Obra N°23,
que notifica proposición de
multa por incumplimiento del
pago de la segunda cuota
por concepto de
Administración y Control.

SANTIAGO, 10 de Febrero de 2015

DE : INSPECTOR FISCAL CONCESIÓN RUTAS DEL LOA

A : SOCIEDAD CONCESIONARIA SANJOSE RUTAS DEL LOA S.A.

Por Libro de Obra N° 23 de 10 de Febrero de 2015, se notificó el incumplimiento del pago de la segunda cuota por concepto de administración y control, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 1.12.2.1.1 de las Bases de Licitación, la cual debió haberse efectuado el 30 de Enero de 2015.

Se rectifica lo siguiente:

1.- En párrafo 4 dice: "El monto de la multa a proponer será conforme a la Tabla N° 3 "Infracciones y Multas" del artículo 1.8.11 De Infracciones, Multas y Sanciones, Categoría A45, de las Bases de Licitación, a partir del 31 de Enero de 2015 y hasta el 9 de Enero de 2015, acumulando a la fecha un total de 10 días".

.-Debe decir: "El monto de la multa a proponer será conforme a la Tabla N° 3 "Infracciones y Multas" del artículo 1.8.11 De Infracciones, Multas y Sanciones, Categoría A45, de las Bases de Licitación, a partir del 31 de Enero de 2015 y hasta el **9 de Febrero de 2015**, acumulando a la fecha un total de 10 días".



2.- En párrafo 5 dice: "Lo indicado, sin perjuicio de la proposición de la multa correspondiente desde el 10 de Enero de 2015 hasta la fecha efectiva de pago y el cobro de las Garantías establecidas en el artículo 1.8.1 de las Bases de Licitación".

.- Debe decir: "Lo indicado, sin perjuicio de la proposición de la multa correspondiente desde el **10 de Febrero de 2015** hasta la fecha efectiva de pago y el cobro de las Garantías establecidas en el artículo 1.8.1 de las Bases de Licitación".

JOAQUIN DEL CERRO ALDEA
GERENTE GENERAL
S C SANJOSE RUTAS DEL LOA S.A.

RICARDO VERGARA AGUIRRE
INSPECTOR FISCAL
DIVISIÓN CONSTRUCCIÓN